

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA INOSCAR S.A.

En la calle 8 y Av.4 en las instalaciones donde funciona la compañía en la ciudad de manta, a los 20 días del mes de abril del dos mil trece a las 16h00, se reúne la Junta General de la Compañía INOSCAR S.A. dirige esta sesión el abogado Oscar Ernesto Rivas Falcones y por acuerdo de los asistentes actúa como secretaria de la misma la Sra. María Elena Majao Rendón; en este estado por secretaría se procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo al libro de acciones de la compañía, determinando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, distribuido de la siguiente manera:

Abg. Oscar Ernesto Rivas Falcones	40.798
Sr. Roberto Javier Rivas Falcones	1
Sra. María Elena Majao Rendón	1
Total	40.800

A continuación una vez constatada la existencia del correspondiente quórum de instalación, el Abg. Oscar Rivas declara abierta la presente Junta General y pide q por secretaria se ponga en conocimiento el Orden del día a tratar en la presente sesión, el cual es:

PUNTO UNICO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2012; Informe del Gerente General; e Informe del Comisario.

Expuesto que ha sido el tema a tratar en esta junta general, los presente en la misma aceptan por unanimidad celebrarla y reunirse en forma universal de acuerdo con la facultad el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede a tratar el Orden del día señalado anteriormente.- luego de las deliberaciones del caso el señor Abg. Oscar Rivas manifiesta a nombre de su representada INOSCAR S.A. tener conocimientos claros y precisos del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2012, documentos que oportunamente le fueron entregados, interviene el señor Roberto Rivas quien pide por secretaria se de lectura de los informes: Informe del Gerente General, Informe del Comisario. Una vez cumplido dicho requerimiento los presentes proceden analizar cada uno de los aspectos señalados en aquellos informes, tras los comentarios y explicaciones del caso y no habiendo ninguna objeción al respecto el Abg. Oscar Rivas Falcones aprueba la documentación e información que ha sido previamente analizada.

QUORUM DECISORIOS Y RESOLUCIONES

Luego de las liberaciones de rigor esta Junta General, acogiendo las recomendaciones presentadas por la administración de la compañía, decide adoptar la siguiente resolución:

1.- Aprobar por Unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancia de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012 y aprobar los informes de: Gerencia General, Comisario y Auditoría Externa referente al mismo periodo.

Luego de haber discutido el Orden del día señalado para esta reunión, el Presidente de esta sesión concede un receso para la elaboración del Acta respectiva. Una vez cumplida este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaria se da la lectura del Acta Respectiva cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro punto o asunto por tratar se declara concluido esta sesión de Junta General, firmando como constancia los presentes en ella.


Oscar Rivas S.A.
INMOBILIARIA
R.U.C. 1391747776001

ABG. OSCAR RIVAS FALCONES
GERENTE GENERAL


ING. ROBERTO RIVAS FALCONES
ACCIONISTA


SRA. MARIA MAJAO RENDON
ACCIONISTA
SECRETARIA DE LA JUNTA


ING. MARIA JACQUELINE PONCE SORNOZA
COMISARIA